

## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA INVITACIÓN PÚBLICA N.1.013.B.02668-2022

### INTRODUCCIÓN

El 12 de mayo de 2022, se publicó en la página Web de Unisalud Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia Invitación pública "N.1.013.B.02668-2022", para contratar **“EL SERVICIO LOGÍSTICO DE ENTREGA DE TIQUETES DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - UNISALUD SEDE BOGOTÁ, ASÍ COMO LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES CON QUIEN SE TIENE ACUERDO DE VOLUNTADES VIGENTE.**

La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 13 de mayo de 2022, Hora 03:00 p.m.

El 13 de mayo de 2022, se presentó un (1) proponente, según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	Garantía de seriedad de la propuesta
02:41 p.m.	<b>SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIAL SAS – TRANLOGI</b>	1	N/A

### EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

El 16 de mayo de 2022, la propuesta presentada por **SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIAL SAS – TRANLOGI fue revisada por las áreas pertinentes**, quienes determinan que el proponente **cumple** con los requisitos jurídicos y técnico económicos para contratar.

En razón a lo anterior, el 16 de mayo de 2022 se publicó en la página Web de Unisalud Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia **“INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA RECIBIDA - INVITACIÓN PÚBLICA N.1.013.B.02668-2022”**, respecto de la cual no se recibió observación alguna.

Así las cosas, se procede a consolidar las evaluaciones jurídica, y técnica-económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIAL SAS – TRANLOGI
<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS</b>	<b>Cumple/ Rechazo</b>	Cumple
<b>VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICO - ECONÓMICOS</b>	<b>Cumple/ Rechazo</b>	Cumple
<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>60 PUNTOS</b>	60
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>40 PUNTOS</b>	20
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	80

### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS

DESCRIPCIÓN	SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIAL SAS – TRANLOGI
Oferta escrita	<b>CUMPLE</b>
Carta de presentación de oferta, firmada por el proponente.	<b>NO APLICA</b>
Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con expedición menor a 90 días calendario	<b>CUMPLE</b>
Autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano social	<b>NO APLICA</b>

**17 de mayo de 2022**

DESCRIPCIÓN	SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIAL SAS – TRANLOGI
respectivo al Representante Legal, cuando exista limitación de cuantía, según lo estipulado en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.	
Copia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del Representante Legal	<b>CUMPLE</b>
Copia del certificado del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, con la información personal y tributaria actualizada.	<b>CUMPLE</b>
Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días calendario, contados a partir de la presentación de la oferta.	<b>CUMPLE</b>
Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo), expedida por la Junta Central de Contadores	<b>NO APLICA</b>
Certificado expedido por el fabricante o la casa matriz, con vigencia inferior a noventa (90) días, en el que conste que el oferente del bien o servicio, es representante único, exclusivo o distribuidor autorizado en el país, según sea el caso.	<b>NO APLICA</b>
Certificaciones que acrediten la experiencia exigida, relacionada con el objeto a contratar (Según aplique en cada caso).	<b>CUMPLE</b>
Diligenciar formato "Protocolo para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo": - Anexo 1 Formulario de Vinculación - Anexo 2 Autorización para tratamiento de datos personales y - Anexo 3 Formato de declaración prevención y control de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.	<b>CUMPLE</b>
Diligenciar Protocolo para la seguridad de la información de Unisalud.	<b>CUMPLE</b>
Manifestación expresa del proponente, indicando que tanto el Representante legal como los integrantes de la persona jurídica, no se encuentran en ninguna causal de inhabilidad incluida o derivada de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 del 2019, y a las demás normas que lo adicionen, modifiquen o deroguen.	<b>CUMPLE</b>
Diligenciar formato "Autorización Tratamiento de Datos" y adjuntar certificación bancaria, en los siguientes casos: Exigible solo para contratistas nuevos	<b>CUMPLE</b>

#### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS-ECONÓMICOS

DESCRIPCIÓN	SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIAL SAS – TRANLOGI
<b>OFERTA ECONÓMICA:</b> Se asignarán <b>60 PUNTOS</b> a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás propuestas se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	<b>60</b>
<b>EXPERIENCIA:</b> Se asignará <b>40 PUNTOS</b> al oferente que presente tres (3) certificaciones de diferentes contratos en las que se identifique, en cada una de ellas, cuantía superior a los 5 SMMLV y el objeto de la contratación sea de similares condiciones al de la presente invitación (debe cumplir	<b>20</b>

DESCRIPCIÓN	SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIAL SAS – TRANLOGI
ambos requisitos y no se tendrá en cuenta copias de contratos). Si presentan dos (2) certificaciones que cumplan con los requisitos, se asignarán <b>30 PUNTOS</b> , si aporta una (1) certificación que cumpla con los requisitos se asignarán <b>20 PUNTOS</b> y si no aporta certificaciones o las aportadas no cumplen con los requisitos, no se asignará ningún puntaje.	
<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR 100 PUNTOS</b>	<b>80 PUNTOS</b>

Por todo lo anterior, y una vez revisada la oferta presentada, se determina que el proponente CUMPLE con los requisitos jurídicos, técnico-económicos, y presupuestales, ahora bien, revisados los factores que generan puntaje se evidencia que la propuesta de **SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIAL SAS – TRANLOGI**, obtuvo el mayor puntaje, además de cumplir con las necesidades requeridas por esta Unidad.

Así las cosas, se sugiere a la Ordenadora del Gasto suscribir **Orden Contractual de Servicios (OSE)** con el proponente **SOLUCIONES INTEGRALES EMPRESARIAL SAS – TRANLOGI**

(original firmado)

**Elaboró: Maritza Liliana Casas Ayure**  
Abogada Contratación Unisalud Sede Bogotá  
CONSOLIDACIÓN EVALUACIÓN FINAL